



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.46/INF.10
9 de junio 2025

Original: ESPAÑOL

Séptimo Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe

Virtual, 22-25 julio 2025

DOCUMENTO RESUMEN - DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA O PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DULCES EN EL MARCO DEL CONVENIO DE CARTAGENA CON UN ENFOQUE REGIONAL EN LOS PAÍSES DE HABLA HISPANA

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.

*Este documento ha sido reproducido sin edición formal

Acuerdo a Pequeña Escala (SSFA): “Cooperación PNUMA y RAC CIMAB con respecto a los proyectos/programas GEF CReW+, ACP MEAs III y fondos SIDA (UNEP HQ) en la Región del Gran Caribe”

Resumen de Informe de la Actividad 5:
(BORRADOR)

“Desarrollo de una Estrategia o Protocolo para el manejo de recursos de agua dulce en el marco del Convenio de Cartagena con un enfoque regional en los países de habla hispana”.

Abril, 2025.

INTRODUCCIÓN

La GIRH (Gestión Integrada de Recursos Hídricos) ha sido citada como una de las mejores prácticas para la gestión de los recursos hídricos a nivel mundial, ya que promueve el desarrollo y la gestión coordinados de la tierra, el agua y los recursos relacionados con el fin de maximizar el bienestar económico y social de una manera que sea equitativa y no comprometa la sostenibilidad.

La lenta adopción de la GIRH en la Región del Gran Caribe (RGC) se ha atribuido a varios problemas que incluyen, entre otros, la débil o fragmentada gobernanza de los recursos hídricos (ámbitos legislativo, político e institucional), la falta de compromiso y participación de la sociedad civil en el sector del agua, las limitaciones de datos, la falta de financiación, la débil gobernanza regional del sector, la escasez de personal técnico capacitado, los desafíos ambientales, incluido el cambio climático, la mala planificación del uso de la tierra, la falta de integración de la perspectiva de género y el seguimiento y evaluación limitados.

En tal situación, es prioridad el desarrollo y la adopción de una GIRH en los países de la región en el marco del Convenio de Cartagena, único acuerdo regional vinculante para la protección del medio marino de la RGC. Para ello, se desarrolla el presente estudio que da título a este reporte desarrollado por el Centro de Actividad Regional para el Protocolo de Fuentes Terrestres de Contaminación Marina (RAC-Cimab).

OBJETIVO

El objetivo de este reporte es desarrollar una estrategia o protocolo para el manejo de recursos de agua dulce en el marco del Convenio de Cartagena con un enfoque sub regional para los países de habla hispana de la Región del Gran Caribe (RGC).

El presente estudio se basa ***en la revisión y adaptación a los países de habla hispana de tres documentos fundamentales***, que son los antecedentes más recientes sobre estrategias de GIRH en la RGC:

- Barrios O. J. Eugenio. 2021. “Marco de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos para Apoyar la Implementación del Convenio de Cartagena”. Abril 2021. 55 págs.
- GWP-C. 2022. “Action Framework for IWRM for the CARICOM Region”. Consultancy to Develop an Action Framework for Integrated Water Resources Management (IWRM) for the CARICOM Region. March 2022. Reference Number: PSM200165.002. 73 págs.
- GWP-C. 2024. “Action Framework for Integrated Water Resources Management for the Caribbean Community Region”. Consultancy to Develop a Regional Action Framework for Integrated Water Resources Management for the Caribbean Community Region. 92 pags. <http://www.gwp-caribbean.org/>.

En los documentos anteriores se proponen estrategias para la gestión integrada de los recursos hídricos con un enfoque regional. A partir de la revisión y el análisis de estas propuestas se realizó una adaptación de los principales objetivos y metas que fueran aplicables a los países de habla hispana de la Región del Gran Caribe, identificando posibles vacíos y buscando aspectos comunes con el objetivo de fortalecer la aplicación de la GIRH. Países como Cuba y República Dominicana han sido analizados en los documentos referidos anteriormente, no obstante, pudieran tomar en cuenta de la presente propuesta.

SITUACIÓN SUB REGIONAL (RESUMEN PAISES DE HABLA HISPANA)

La adopción de la GIRH ha sido lenta y parcial, principalmente debido a la falta de marcos legales. Sin embargo, a partir de la implementación de nuevas formas de vincular el agua con el uso de la tierra, el saneamiento y las políticas de inclusión social, la mayoría de los estados de la región están promoviendo la adopción de la GIRH.

Costa Rica cuenta con una Ley Marco para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, que incluye la Estrategia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, y el Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH), con el fin de garantizar la cantidad y calidad hídrica para las actuales y futuras generaciones.

Colombia posee una Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico que establece objetivos, estrategias, metas, indicadores y líneas de acción estratégica. Dicha política tiene como objetivo orientar la planificación, administración, seguimiento y monitoreo del recurso hídrico a nivel nacional bajo un criterio de gestión integral.

Guatemala posee una Política Marco para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, elaborada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, que incluye la Política Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH) y la Estrategia Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (ENGIRH) que incorpora las Acciones Estratégicas para la Implementación de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico en el Marco del Indicador 6.5.1 (Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos) del Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

México es uno de los países de la región con una fuerte legislación relacionada con el recurso agua, posee una Ley General de Aguas donde se reconoce a la GIRH como el modelo de gestión aprobado para la administración del recurso, y posee además la Política Federal del Agua, identificando seis actores con capacidad de influencia, estos son: la Comisión Nacional del Agua, los Gobernadores de los Estados, los grandes agricultores organizados en Distritos de Riego, la Asociación Nacional de Empresas de Agua Potable y Saneamiento y los Legisladores integrantes de las Comisiones relacionadas con el agua.

Nicaragua cuenta con el Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), con un alcance de 4 años, 2022 a 2026, desarrollado en el contexto del cumplimiento de la Agenda 2030, a través de las instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional y Sectorial de Agua,

Saneamiento e Higiene (COMISASH), desarrollaron el diseño del plan de acción GIRH para el monitoreo y la implementación de la Meta 6.5 de los ODS. El objetivo general del Plan de Acción se basa en la formulación de medidas prioritarias que sirvan como respuestas apropiadas a los desafíos de la gestión de los recursos hídricos, sobre la base de las necesidades del sector, las prioridades nacionales, la capacidad institucional y financiera.

Panamá igualmente cuenta con un Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PAGIRH), con un alcance de 4 años, 2022 a 2026, donde identifica actividades prioritarias en función de la GIRH. Este plan está alineado con los ODS y fomenta una visión integral sobre la disponibilidad, gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, y el seguimiento del grado de intervención y continuidad del recurso. El plan promueve el acceso a energía asequible, sostenible y limpia; la adecuación de las modalidades de consumo y producción; las medidas para la mitigación del cambio climático y su impacto en el desarrollo humano; la transformación en la gestión de nutrientes y residuos sólidos que englobe múltiples sectores en todos los niveles de gobierno; y la atención de los ecosistemas terrestres, acuáticos y marinos que son fundamentales para el equilibrio y la calidad de vida.

En Honduras el marco jurídico señala leyes relevantes y tratados internacionales vinculados al manejo de los recursos naturales; pero en el país las leyes entorno a esto son diversas y extensas, el tema de los recursos hídricos es tocado de manera explícita en la Ley de Aguas. El recurso hídrico del país esta normado a través de la Ley General de Aguas y los anteproyectos de reglamentos que actualmente están en discusión. Es importante mencionar que desde hace algunos años existe un borrador de la Política Hídrica la cual aún no ha sido aprobada. En el marco de la Ley General de Aguas se contemplan los principios, alcances y objetivos de la gestión hídrica, las condiciones del dominio legal del agua, espacios y recursos asociados y el marco de competencias, funciones y responsabilidades de la administración pública en la gestión de los recursos hídricos. No obstante, en el marco legal y normativo de los Recursos Hídricos, aún existen superposición de legislaciones.

Cuba ha priorizado la política y la gestión del agua a nivel nacional. Ha avanzado en la implementación de la GIRH con un sólido marco político establecido e implementado. Cuba ha desarrollado políticas y planes integrales que reconocen la gobernanza del agua, los instrumentos jurídicos, la coordinación y colaboración entre organismos, la planificación, el desarrollo económico, la gestión medioambiental, los enfoques participativos, la educación, la investigación y la gestión de la información y los instrumentos de adaptación al clima. La mirada hacia la GIRH es multisectorial, donde participan fundamentalmente dos ministerios, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH).

República Dominicana ha apostado por la implementación de un proceso de conformación de una estructura para la gobernanza ambiental y de los recursos naturales, con base en los principios de la gestión integrada para construir un sistema de gobernanza que permita una gestión coherente y efectiva a corto, mediano y largo plazo, y que permita aprovechar y orientar todas las acciones actuales bajo un enfoque compartido, conjunto e integral.

DEFINICIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GIRH EN LOS PAÍSES DE HABLA HISPANA.

Visión: Un modelo regional armonizado de GIRH que garantice la seguridad hídrica de los países de habla hispana de la Región del Gran Caribe.

Misión: Desarrollar un marco regional de GIRH que promueva la gobernabilidad sustentable del agua a través de la creación de un ambiente propicio y la construcción de resiliencia climática y ante desastres en apoyo al desarrollo sustentable de los países de habla hispana de la Región del Gran Caribe.

Objetivos estratégicos de un marco de GIRH en los países de habla hispana:

Objetivo estratégico 1: Mejorar las capacidades multisectoriales y transversales que integren los principios de la economía circular y las consideraciones de género.

Objetivo estratégico 2: Fomentar la coordinación entre las principales partes interesadas en el recurso hídrico para la armonización, la comunicación y la capacitación relacionado con el mismo, incluyendo la comunidad.

Objetivo estratégico 3: Promover enfoques participativos basados en el conocimiento y las soluciones tradicionales enfocados en la naturaleza, el papel de las mujeres, los jóvenes y los grupos indígenas para mejorar la gestión de los recursos hídricos.

Objetivo estratégico 4: Orientar el desarrollo y/o fortalecimiento de una entidad independiente de recursos hídricos que rija la coordinación y supervisión interinstitucional a nivel nacional y la cooperación a nivel sub regional.

Objetivo estratégico 5: Priorizar la introducción de sistemas de información sobre el agua, con mecanismos de seguimiento y evaluación para mejorar la recopilación, el intercambio y el acceso a los datos a escala nacional, subregional y regional.

Objetivo estratégico 6: Identificar y facilitar la aplicación de mecanismos de financiación sostenibles en los países de habla hispana.

RESUMEN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIONES (OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GIRH EN LA REGIÓN PARA LOS PAÍSES DE HABLA HISPANA.

Objetivo estratégico	Actividades específicas
Objetivo estratégico 1: <u>Mejorar las capacidades multisectoriales y transversales</u> que integren los principios de la economía circular y las consideraciones de género.	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar y apoyar la aplicación de <i>directrices subregionales y productos de comunicación</i> para aumentar la eficiencia en el sector del agua tanto a nivel doméstico como nacional.2. Impartir <i>formación subregional al personal del sector del agua</i> sobre medidas de eficiencia como la gestión de la demanda, tecnologías mejoradas y mejores prácticas.3. Promover el <i>uso de energías renovables</i> como medida para reducir los costes operativos y las emisiones en el sector del agua4. Ayudar a los países a <i>acceder y movilizar recursos</i> para proteger el

	<p>sector del agua <i>contra el cambio climático y aumentar las medidas de eficiencia</i> (ver Objetivo estratégico 6).</p> <p>5. Promover <i>la interconectividad intersectorial (sinergias) y la coordinación entre los diversos mecanismos legales, políticos e institucionales</i> para GIRH en los países de habla hispana.</p> <p>6. Promover/facilitar el <i>desarrollo y/o actualización de políticas nacionales que aclaren y describan claramente los papeles, responsabilidades y funciones de cada institución</i> (ministerios/agencias/departamentos) dentro de un sistema escalonado de toma de decisiones</p> <p>7. Apoyar la <i>revisión/evaluación y reforma de las leyes, reglamentos, códigos de prácticas, normas, acuerdos y directrices nacionales existentes</i> (en función del contexto de cada país) que tengan implicaciones directas o indirectas en la GIRH o que repercutan en ella.</p> <p>8. Proporcionar <i>apoyo financiero y técnico</i> a los países de habla hispana de la RGC para mejorar los mecanismos de cumplimiento y aplicación para una GIRH eficaz (relacionado con el Objetivo estratégico 6).</p> <p>9. Llevar a cabo <i>campañas de sensibilización y programas de capacitación para líderes y responsables políticos</i> sobre la importancia de la cooperación en materia de aguas transfronterizas.</p> <p>10. Formación de un <i>comité técnico consultivo subregional</i> con organizaciones vinculadas al sector agua de los países de habla hispana.</p> <p>11. Formación de un <i>grupo sub regional encargado del tema de las cuencas y aguas transfronterizas</i>, que tenga como objetivo de revisar y asesorar sobre acciones prioritarias de cooperación en este sentido que incluyan, entre otros aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar diálogos y negociaciones regionales entre países que comparten recursos hídricos transfronterizos. • Comprometer a los líderes y responsables políticos para que den prioridad a la cooperación en materia de aguas transfronterizas • Desarrollar directrices y marcos para el manejo de aguas transfronterizas
<p>Objetivo estratégico 2: Fomentar la <u>coordinación</u> entre las principales <u>partes interesadas</u> en el recurso hídrico para la <u>armonización, la comunicación y la capacitación</u> relacionado con el mismo, incluyendo la comunidad.</p>	<p>1. Buscar el respaldo a la GIRH a través de <i>acciones tangibles al más alto nivel político</i> (por ejemplo, a través de asignación financiera, ver Objetivo Estratégico 6)</p> <p>2. <i>Involucrar a todos los dirigentes</i> de los países de habla hispana de la RGC con responsabilidad sobre los recursos hídricos para que respalden el marco sub regional de GIRH.</p> <p>3. <i>Comprometer la aplicación de los convenios y acuerdos internacionales, regionales y subregionales</i> relacionados directa e indirectamente con la GIRH.</p> <p>4. <i>Promover la gestión participativa</i> de los recursos hídricos mediante</p>

	<p>la documentación, reproducción y difusión de las mejores prácticas en la GIRH.</p> <p>5. <i>Ampliar a escala subregional las acciones nacionales exitosas del sector del agua.</i></p>
<p>Objetivo estratégico 3: Promover <u>enfoques participativos basados en el conocimiento y las soluciones tradicionales</u> enfocados en la naturaleza, el <u>papel de las mujeres, los jóvenes y los grupos indígenas</u> para mejorar la gestión de los recursos hídricos</p>	<p>1. Revisar y reforzar las <i>políticas y estrategias subregionales de agua</i> relacionadas con <i>la sensibilidad de género y la participación de los grupos marginados</i> (incluidas las mujeres, las comunidades indígenas y locales, las personas con discapacidad, entre otros) utilizando métodos apropiados.</p> <p>2. <i>Proporcionar apoyo a los países de habla hispana para la aplicación de dichas políticas y estrategias inclusivas y sensibles a las cuestiones de género</i> resultantes de los compromisos participativos.</p> <p>3. Mejorar la calidad y fiabilidad de los <i>servicios de suministro y distribución de agua</i>.</p> <p>4. Ayudar a los países a lograr el <i>equilibrio de género en el número de puestos directivos y técnicos</i> de nivel medio y alto dentro del sector del agua.</p> <p>5. <i>Realizar consultas con las comunidades indígenas</i> para comprender sus conocimientos tradicionales, recursos y estructuras institucionales sobre los recursos hídricos.</p> <p>6. Desarrollar directrices y protocolos para <i>incorporar los conocimientos y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en la GIRH</i> que reconozcan sus derechos sobre el recurso hídrico y el autogobierno.</p> <p>7. Establecer mecanismos <i>para la representación y participación directa de las instituciones indígenas</i> en los procesos de toma de decisiones relacionados con la GIRH.</p> <p>8. <i>Facilitar diálogos y foros subregionales</i> dirigidos por jóvenes sobre cuestiones de gestión del agua.</p> <p>9. <i>Desarrollar materiales educativos y plataformas digitales</i> para la participación de los jóvenes en la GIRH.</p>
<p>Objetivo estratégico 4: Orientar el desarrollo y/o fortalecimiento de <u>una entidad independiente de recursos hídricos</u> que rija la coordinación y supervisión interinstitucional a nivel nacional y la cooperación a nivel subregional.</p>	<p>1. Facilitar la revisión de la utilidad y funcionalidad de un <i>mecanismo sub regional para la GIRH</i>.</p> <p>2. Fomentar y apoyar el establecimiento/fortalecimiento de <i>mecanismos de coordinación entre las organizaciones relacionadas con el agua</i> y las principales partes interesadas para ayudar a poner en práctica la GIRH supervisada y coordinada por cada autoridad nacional.</p> <p>3. Establecer/fortalecer una <i>unidad técnica multisectorial y multidisciplinaria nacional</i>, como un Consejo Nacional de Cuencas y Aguas, compuesto por personal técnico representativo de las principales instituciones interesadas en la GRH, con responsabilidad para la toma de decisiones y la supervisión de todas las actividades dentro del sector del agua de manera integrada.</p> <p>4. Apoyar el establecimiento de una <i>autoridad nacional</i> con vínculos</p>

	<p>horizontales y recursos suficientes para coordinar el trabajo de otras autoridades relacionadas con la GIRH.</p> <p>5. Promover mecanismos institucionales claros, sólidos e integrales para la GIRH a nivel subregional y nacional.</p> <p>6. Desarrollar y apoyar un <i>programa regional integral y continuo de creación de capacidades</i>, (que incorpore la ciencia ciudadana) con vistas a abordar las carencias de conocimientos y habilidades para la implementación de la GIRH a nivel nacional y subregional, utilizando herramientas y metodologías ya desarrolladas y validadas.</p>
<p>Objetivo estratégico 5: Priorizar la introducción de <u>sistemas de información sobre el agua</u>, con mecanismos de seguimiento y evaluación para mejorar la recopilación, el intercambio y el acceso a los datos a escala nacional, subregional y regional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificar y fortalecer una <i>institución subregional como centro de intercambio de datos e información sobre recursos hídricos</i>. 2.- Garantizar la <i>financiación de la investigación</i> académica y aplicada multidisciplinar e interdisciplinar sobre la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional y subregional. 3. Establecer <i>una red subregional entre instituciones</i>, como una «comunidad científica del agua» en la investigación sobre recursos hídricos que fomente y apoye las asociaciones y el trabajo en red entre las partes interesadas sub regionales y nacionales. 4. Fortalecer la <i>capacidad institucional</i> nacional para generar y compartir conocimientos e información relacionados con la GIRH, incluyendo sistemas nacionales de información sobre recursos hídricos y productos de conocimientos «a medida» a diferentes grupos sociales. 5. Incrementar la <i>investigación científica subregional y nacional</i> sobre recursos hídricos, incluyendo hidrología, impactos del cambio climático, modelación de riesgos y reciclaje de aguas residuales, entre otros. 6. Apoyar el desarrollo de <i>políticas que fomente y facilite el acceso a la información</i>. 7. <i>Revisar/actualizar la investigación</i> realizada sobre recursos hídricos y su gestión cada 3-4 años.
<p>Objetivo estratégico 6: Identificar y facilitar la aplicación de <u>mecanismos de financiación sostenibles</u> en los países de habla hispana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encargar un <i>estudio subregional sobre opciones de financiación</i> sostenible para la aplicación efectiva del marco subregional de GIRH. 2. Integrar la GIRH en los <i>planes y programas nacionales</i>. 3. Adoptar <i>mecanismos realistas de tarifas del agua</i> mediante tasas de absorción, impuestos, estructuras tarifarias, el principio de «quien contamina paga» entre otros. 4. Asignar <i>fondos específicos para programas e iniciativas</i> relacionados con la GIRH a nivel nacional. 5. Desarrollar <i>mecanismos subregionales financieros sostenibles</i>. 6. <i>Aumentar los recursos financieros</i> para la ejecución de proyectos sostenibles en el sector del agua. 7. Desarrollar y presentar propuestas de <i>pago por servicios ecosistémicos</i>. 8. Explorar y formalizar <i>oportunidades para las asociaciones público-</i>

	<p><i>privadas (APP) en el desarrollo del sector del agua.</i></p> <p><i>4. Movilizar los recursos necesarios para ayudar a los países de habla hispana de la RGC en el desarrollo o actualización de las políticas nacionales de GIRH, y dentro del contexto del presente marco subregional (en particular, la visión, la misión, los objetivos estratégicos y las metas).</i></p>
--	---

CONCLUSIONES.

Los países de habla hispana de la Región del Gran Caribe se encuentran en diferentes etapas de implementación de la GIRH, debido a limitaciones de tipo institucionales, financieras, técnicas y de recursos humanos. El marco subregional de la GIRH a implementar por parte de los países de habla hispana de la región deberá abordar un enfoque que propicie la participación efectiva de todos los actores, las agencias gubernamentales, las organizaciones comunitarias y los grupos marginados, como las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas, para garantizar la sostenibilidad de las acciones que se logren implementar.

El marco de implementación presentado en este informe tiene en cuenta aspectos como el intercambio de datos e información; la voluntad política; el apoyo financiero; el desarrollo de capacidades; el fortalecimiento de mecanismos de cooperación incluyendo el manejo de los hídricos transfronterizos así como, el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La cooperación multisectorial entre los gobiernos de los países de habla hispana y el alcance de una mayor conciencia pública garantizarán el éxito de la implementación de la GIRH y la sostenibilidad a largo plazo de los recursos hídricos no solo de tales países sino de toda la región.